



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MÉXICO
El poder de servir



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE	N/A	
Clases de canto		SERVICIO	x	
DESCRIPCIÓN				
Consiste en llevar a cabo clases de canto en donde podrán afinar su oído y expresar emociones de manera autentica, donde una maestra los guíara en la comprensión profunda de las canciones y ayudara a comunicar su significado de manera efectiva.				
CLAVE DE IDENTIFICACION	IDJ03			
FUNDAMENTO JURIDICO	Ley de la juventud del Estado de México, título segundo, capítulo I, sección I, artículo 8 fracción I, V, VI, VII, VIII, XIII, sección II. Artículo 9 fracción IV, VII, VIII, sección III, artículo 10 capítulo, artículo 12, fracción III, V, XI, inciso B, G, I, capítulo III, artículo 13 fracción I, III, IV, V, VII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII, XXI, XXII, XXVI, XXVII. Título cuarto capítulo IV, ARTICULO 21, 22,23. Bando municipal de Jaltenco, Estado de Mexico, Mexico 2026, Título trigésimo de la dirección municipal de la juventud, artículo 164.			
DOCUMENTO A OBTENER	Reconocimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente	
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	x	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando algún joven se interese en el servicio que ofrece el instituto municipal de la juventud de Jaltenco.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FISICAS				
1.- CURP	NO	1	Bando municipal de Jaltenco, Estado de Mexico, Mexico 2026, Título trigésimo de la dirección municipal de la juventud, artículo 164.	
2.- INE del beneficiario en caso de ser mayor de edad; en caso de ser menor de edad del padre o tutor.	NO	1		
3.- Formatos contestados y firmados (proporcionados por IMJUVEJ)	NO	1		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PUBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano debe acercarse a las oficinas de IMJUVEJ a solicitar Informes 2.- Estando en las instalaciones se disipan sus dudas acerca del servicio 3.- Entregar los requisitos que se soliciten para la inscripción al servicio 4.- Presentarse al servicio que solicito			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO	No aplica	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DONDE PODRA PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
Al poder de servir



PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

No aplica

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE: Cuando cubra los requisitos

APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA: No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO: Ayuntamiento de Jaltenco. UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección Municipal de la Juventud de Jaltenco

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Raymundo Gamaliel Mendoza Chavez

DOMICILIO

CALLE: Bahías de Jaltenco NO. INT Y EXT: 021

COLONIA: Alborada MUNICIPIO: Jaltenco

C.P.: 55783 HORARIO Y DIAS DE ATENCION: 8:00-17:00 hrs

LADA: TELEFONOS: EXT: CORREO ELECTRONICO:

52 5527561310 No aplica lmjuvej2527@outlook.com

52 5588101149 No aplica lmjuvej2527@outlook.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: Casa de Cultura el Capulin

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Raymundo Gamaliel Mendoza Chavez

DOMICILIO

CALLE: Melchor Ocampo NO. INT Y EXT: 002

COLONIA: San Andrés MUNICIPIO: Jaltenco

C.P.: 55780 HORARIO Y DIAS DE ATENCION: 8:00-17:00 hrs

LADA: TELEFONOS: EXT: CORREO ELECTRONICO:

52 5527561310 No aplica lmjuvej2527@outlook.com

52 5588101149 No aplica lmjuvej2527@outlook.com

FORMATOS/DESCARGABLES: No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE: ¿Quién imparte la clase?

RESPUESTA: Angela Marcela Euroza Payne

PREGUNTA FRECUENTE: ¿Qué necesito para poder tomar la clase?

RESPUESTA: Agua y muchas ganas de aprender.

PREGUNTA FRECUENTE: ¿A partir de qué edad puedo ingresar?

RESPUESTA: A partir de los 6 años

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

No aplica

ELABORÓ: C. Jessica Guadalupe Moscosa Pardines VISTO BUENO: C. Raymundo Gamaliel Mendoza Chavez FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / 03 / 2026
Coordinadora de la Dirección Municipal de la Juventud Director de la Dirección Municipal de la Juventud